

COMUNICADO No. 04  
23 de enero de 2013

### Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q727.3 millones.

El Ministerio de Finanzas Públicas continuó el 22 de enero con la colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, autorizada mediante el Decreto No. 30-2012, del Congreso de la República de Guatemala, “*Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece*”.

En este segundo evento de colocación de bonos del tesoro, la demanda por títulos gubernamentales ascendió a Q1,253.3 millones, que refleja la confianza de los inversionistas en las políticas adoptadas por el Gobierno Central. El 92% de la demanda correspondió al sector privado y el 8% restante al sector público.

Con base en los precios que se observan en el mercado de valores públicos local, se adjudicaron Q727.3 millones, con lo que el monto acumulado durante el período comprendido del 15 al 22 de enero de 2013 alcanza los Q978.3 millones. La tasa de rendimiento promedio ponderado para la fecha de vencimiento del 15/11/2027, varió de 9.0665%, en el primer evento, a 9.0600%, en el segundo.

El detalle de adjudicación del segundo evento se muestra a continuación:

EN QUETZALES						
FECHA DE VENCIMIENTO	CUPÓN	Monto	Precio de Corte	Precio Ponderado	Tasa de Rendimiento de Corte	Tasa de Rendimiento o Ponderada
17/04/2017	7.2500%	---	---	---	---	---
15/06/2022	8.7500%	---	---	---	---	---
16/09/2024	9.0000%	---	---	---	---	---
15/11/2027	9.2500%	727,250,000.00	101.3699	101.5327	9.0800%	9.0600%
<b>Total</b>		<b>727,250,000.00</b>				

El próximo evento, que incluirá subasta y licitación de bonos, se realizará el martes 29 de enero del presente año, de conformidad con la convocatoria que se publique oportunamente.

8ª. Avenida 20-65, zona 1 • PBX: 2322-8888 • EXT. 11150 • [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)